



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 07 JUN. 2019 *fonte*

TRÁMITE

FECHA SALIDA

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO ACADÉMICO CON GRADO
DOCTOR EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.**

301127

CONTRALORIA INTERNA - 4 JUN. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		<i>[Signature]</i>

RESOLUCION EXENTA N°

000398 07.06.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico con Grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC 1799, para el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Básicas.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer el cargo de académico con grado de Doctor en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

[Signature]
- 7 JUN. 2019

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO
CON GRADO DE DOCTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**

1. Antecedentes Generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Matemática.

2. Perfil del candidato

Profesional con grado de doctor o candidato a doctor, con título de Profesor de Matemática y/o grado de licenciado afín. Con experiencia docente en sistema escolar o educación superior e integración de TIC en educación. Participación en investigación vinculada a la docencia en educación o procesos de enseñanza y aprendizaje o procesos didácticos.

Se espera que este/a profesional demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente; que pueda generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados con la formación inicial y permanente de profesores y con las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar.

3. Funciones a desempeñar

- Impartir docencia en el área de Tecnología de Información y Comunicación y Educación Matemática en el Departamento de Matemática.
- Formular y liderar proyectos de investigación en el área de sus competencias o innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes o a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la Universidad.
- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento de Matemática.

4.- Requisitos

<i>Título o Grado mínimo</i>	:	Título de profesor de matemática o licenciado en un área afín a la matemática.
<i>Obligatorio</i>	:	Grado de Doctor o Certificado de Prueba de Suficiencia Investigadora rendida para el caso de Candidato a Doctor.
<i>Experiencia demostrable Excluyente</i>	:	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia y/o especialización comprobable en el área de Tecnología de Información y Comunicación y/o Educación Matemática. ● Experiencia docente demostrable en educación superior y/o sistema escolar.
<i>Experiencia demostrable Deseable</i>	:	<ul style="list-style-type: none"> ● Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de corriente principal y/o proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o educación superior ● Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro, de preferencia, adicional a la realizada para la obtención del grado. ● Participación con productividad académica con redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas y/o certificados. ● Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a la que postula.
<i>Idiomas (deseable)</i>	:	Manejo de un segundo idioma nivel medio.
<i>Carta del postulante</i>	:	Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.500 palabras.
<i>Plan de desarrollo del postulante</i>	:	Propuesta de trabajo a desarrollar en el Departamento de Matemática - UMCE, área de TIC y Educación Matemática, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y de

	Facultad, Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
<i>Curriculum Vitae</i>	: Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
<i>Nacionalidad</i>	: Chilena o, en caso de ser extranjero(a), con disponibilidad inmediata.

5.- Proceso de Postulación

5.1. Documentos a presentar

- Curriculum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el curriculum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, certificado de experiencia o especialización en TIC y Educación Matemática, y certificado o constancia de experiencia docente en educación superior y/o sistema escolar, certificado de idiomas, otros).
- Carta del postulante, máximo 1.500 palabras.
- Plan de desarrollo del postulante.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.

5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 7 de junio y mediante la publicación de un aviso en el Diario el Mercurio el domingo 9 de junio de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: postulación FUE-DMA.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 10 de junio, hasta las 24:00 del día viernes 28 de junio de 2019.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los postulantes serán enviados a la Facultad de Ciencias Básicas y al Departamento de Matemática vía correo electrónico.

6.- Proceso de selección

Etapas 1 Pre-selección: se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 5.2, la documentación solicitada en el punto 5.1.

Etapas 2 Selección: se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los tres puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

Etapas 3 Entrevistas: la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Presentación por oposición: Presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

Etapas 4 Cierre del proceso: entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

NOTA:

- Los criterios de evaluación de cada una de las etapas se encuentran disponibles para ser descargados desde la página web institucional, sección concursos de personal.
- En cada una de las etapas se informará a los postulantes vía mail, el estado de su postulación.

**PAUTA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO
CON GRADO DE DOCTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**

1.- Lista de Cotejo. Pre selección.

Pre Selección	SÍ	NO
Presenta Certificado de la casa de estudio donde el postulante obtuvo el título profesional de profesor de matemática y/o el grado de licenciado en un área afín a matemática		
Presenta Certificado de la casa de estudio donde el postulante obtuvo el grado de doctor o Certificado de Prueba de Suficiencia Investigadora rendida para el caso de ser Candidato a Doctor.		
Presenta certificado de experiencia y/o especialización comprobable en el área de Tecnología de Información y Comunicación y/o Educación Matemática		
Presenta certificados y/o constancias de experiencia docente en educación superior y/o sistema escolar.		
Presenta Currículum Estandarizado UMCE		
Presenta Carta del Postulante.		

2.- Rúbrica para evaluar antecedentes del postulante

Revise con atención la documentación entregada por el postulante y marque el Número de la columna que corresponda, considerando la evidencia entregada por el postulante.

Criterio Exigible	1	2	3
Especialidad en área Tecnología de Información y Comunicación. Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados, Postítulos, diplomados.	Diplomado o Postítulo en el área referida	Magíster en área referida.	Doctorado en área referida.
Experiencia en el área Tecnología de Información y Comunicación. , demostrable a través de docencia directa, dirección de Memorias o similares, Tesis de postgrado, u otra actividad no docente en área.	Actividad no docente vinculada al área o docencia en educación Superior (en general) vinculada al área referida	Acompañamiento a memorias y seminarios de títulos en el área referida.	Docencia en pre y post grado y proyectos de investigación en el área referida
Especialidad en área Educación Matemática. Demostrable con certificación de títulos, grados, postgrados, Postítulos, diplomados.	Diplomado o postítulo en el área referida	Magíster en área referida.	Doctorado en área referida.
Experiencia en el área Educación Matemática, demostrable a través de docencia directa, dirección de Memorias o similares, Tesis, u otras actividad no docente en el área.	Actividad no docente vinculada al área o docencia en educación Superior (en general) vinculada al área referida	Acompañamiento a memorias y seminarios de títulos en el área referida.	Docencia en pre y post grado y proyectos de investigación en el área referida

Criterio Deseable	0	1	2	3
Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o educación superior.	El postulante no presenta documentos que certifiquen su participación en Proyectos de Investigación	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos de investigación como investigador adjunto o colaborador	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos de investigación como Co investigador	El postulante presenta documentos que certifiquen su participación en proyectos como investigador responsable o director
Productividad académica. Autoría o co-autoría de artículos en publicación de corriente principal y/o autoría de capítulo de libro, adicional a la realizada para la obtención del grado	No se presenta evidencia de publicación	El postulante certifica autoría o co autoría en revistas con comité editorial	El postulante certifica la co autoría en revista de corriente principal	El postulante certifica la autoría de artículo en revista de corriente principal y/o capítulo de libro con referato
Participación en redes de trabajo de investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación.	No evidencia trabajo investigativo realizado en redes	Proyectos de investigación realizados en redes de nivel institucional	Proyectos de investigación realizados en redes a nivel nacional inter universidades	Proyectos de investigación realizados en redes internacionales
Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a la que postula.	No presenta evidencia de participar en asesorías o asesorías o Proyectos de Vinculación con el Medio	Presenta evidencia de haber participado en asesorías o proyectos de vinculación con el medio en Educación	Presenta evidencia de haber participado en asesorías o proyectos de vinculación con el medio en TIC o Educación Matemática	Presenta evidencia de haber dirigido asesorías o proyectos de vinculación con el medio integrando las áreas de TIC y Educación Matemática.
Manejo de un segundo idioma	No presenta evidencia del manejo de un segundo idioma	Presenta evidencia de manejo de un segundo idioma nivel básico.	Presenta evidencia de manejo de un segundo idioma nivel intermedio	Presenta evidencia de manejo de un segundo idioma nivel avanzado.

3.-Rúbrica para evaluar Oposición

CRITERIO	0	1	2	3
Presenta un plan de desarrollo de la formación inicial docente en Matemática desde la integración del área de TIC y Educación Matemática (docencia en pre y	La propuesta carece de elementos que permitan evaluar su aporte a la formación del profesor de Matemática	El Plan de desarrollo se focaliza en una de las áreas y no hace un tratamiento de articulación e integración entre TIC y Educación Matemática	El Plan de desarrollo se focaliza en el área de TIC integrado en la Educación Matemática pero se limita a aspectos operativos concretos de corto plazo. No hace referencia a un desarrollo estratégico	Articula de manera coherente al área de TIC y Educación Matemática considerando aspectos operativos y estratégicos (líneas de investigación) de la formación del

post grados, fortalecer líneas de investigación, adjudicación de fondos externos e incrementar productividad en publicaciones).		orientada a una propuesta de trabajo aplicada al campo de la formación de Educadoras/es en Matemática	(líneas de investigación) en una propuesta de trabajo aplicada desde el aporte disciplinar al campo de la formación de Educadoras/es en Matemática	profesor de matemática que se forma en el Departamento de Matemática en la UMCE, que se plasma en una propuesta de trabajo aplicada desde el aporte disciplinar al campo de la formación de Educadoras/res en Matemática
Demuestra un adecuado y sólido manejo de los elementos teóricos centrales que derivan de la integración de TIC y la Educación Matemática	La propuesta carece de aspectos centrales y teóricos claros	La propuesta muestra un débil conocimiento de aspectos teóricos sobre TIC y Educación Matemática y no hace mención a la aplicación de estos en la formación de profesores/as de Matemática	La propuesta da cuenta de un manejo general de elementos teóricos sobre TIC y Educación Matemática no logrando aplicarlos a la formación de profesores/as de Matemática	La propuesta presentada considera diversos aportes desde las TIC y la Educación Matemática a la formación de profesores/as de Matemática

4.- Rúbrica para evaluar Entrevista

Para la entrevista al postulante se le entregarán dos textos en los cuales se relatan situaciones cotidianas que ocurren en nuestro campus, a partir de estas situaciones se le preguntará como cree que actuaría o cual sería su respuesta posible frente a esa situación. A partir de sus respuestas la comisión evaluará capacidad de adaptarse y estrategias de trabajo colaborativo.

CRITERIO	0	1	2	3
Manifiesta adaptabilidad a los cambios y contingencias	En su respuesta se aprecia incompreensión de la situación planteada	En su respuesta se aprecia que le es difícil reconocer y acoger la diversidad, por lo tanto no logra constituir la situación planteada en una experiencia de aprendizaje.	En su respuesta se aprecia que reconoce y acoger la diversidad, pero no logra constituir la situación planteada en una experiencia de aprendizaje.	En su respuesta se aprecia que reconoce y acoger la diversidad, constituyendo la situación planteada en una experiencia de aprendizaje.
Demuestra tener una actitud colaborativa.	Su respuesta refleja dificultad para considerar el trabajo colaborativo en la situación.	Su respuesta refleja la necesidad de orientación y conducción para abordar el desafío de la situación planteada.	Su respuesta refleja de manera muy general la necesidad de disposición de colaborar y requerir de otros/as para asumir el desafío de la situación planteada.	Su respuesta refleja claramente la necesidad y disposición de colaborar y requerir de otros/as para asumir el desafío de la situación planteada.

Ponderación: Pauta de evaluación de antecedentes: 50%
Entrevista y oposición: 50%

7.-Condiciones de Post-resolución del concurso

El Decano, en su calidad de Presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina.

Los antecedentes del seleccionado se envían a visación de DIVESUP. El candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida dicha visación.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, luego de lo cual se le informará la fecha en que debe asumir funciones. Dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAIME ACUÑA ITURRA
SECRETARIO GENERAL


RECTOR

JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR

 BR/jds.

